

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

21220 *Resolución de 2 de octubre de 2023, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 442/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras (FSC-CC. OO.), ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario número 442/2023, contra la Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Oficina Judicial de Ciudad Real.

En consecuencia, esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 2 de octubre de 2023.—El Secretario General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo Palacios.